



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HALLA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 118 -2013-GRC/GA

Callao,

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Archivo Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 067-2013-GRC/GA-CONTA, de fecha 08 de febrero de 2013, emitido por la Jefa de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 413-2012-GA, de fecha 25.OCT.2012, se resolvió conformar las Comisiones de Inventarios de los Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional del Callao, Periodo 2012; designando al Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPC. Fernando Alvildo Cano, y a la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Ing. Margot Goñi Miranda, como Presidente y Miembro respectivamente, de la Comisión de **"INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** del Gobierno Regional del Callao, Periodo 2012;

Que, la Jefa de la Oficina de Contabilidad a través del Informe de Vistos, hace de conocimiento de la Gerencia de Administración, que los funcionarios indicados en el considerando anterior, han concluido en sus cargos, solicitando la modificación de la Resolución N° 413-2012-GA, de fecha 25.OCT.2012, en el extremo referido a la designación de dichos integrantes;

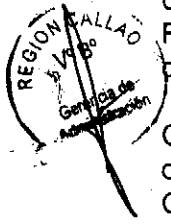
Que, estando al contenido del Informe N° 067-2013-GRC/GA-CONTA, emitido por la Jefa de la Oficina de Contabilidad, resulta pertinente modificar la conformación de la citada Comisión, excluyendo a los funcionarios que han concluido en sus cargos; asimismo, teniendo en consideración que la Ing. Margot Goñi Miranda, también se encuentra conformando la Comisión de **"INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN, SALDOS DE OBRAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS"** del Gobierno Regional del Callao, Periodo 2012; es necesario efectuar la modificación respectiva;

De conformidad a lo establecido por el Artículo N° 55°, Numeral 8 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20.DIC.2011; y contando con la visación de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE los **ARTÍCULOS SEGUNDO y TERCERO** de la Resolución Gerencial N° 413-2012-GA, de fecha 25.OCT.2012, conforme al detalle del **Anexo N° 1** que se adjunta al presente y que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR, en todos los demás extremos la Resolución Gerencial N° 413-2012-GA, de fecha 25.OCT.2012.



ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a cada uno de los Miembros de las Comisiones de "INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" y de "INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN, SALDOS DE OBRAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS" del Gobierno Regional del Callao, Periodo 2012, así como a las Unidades Orgánicas responsables, para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Ing. ROWLAND CUYA CORONADO
 Gerente de Administración

